



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2022 00737 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.*

Demandante: *Finanzauto S.A.*

Demandado(a): *Ismael Becerra Rodríguez.*

Visto el informe secretarial que antecede, y con apoyo en lo señalado en el artículo 286 del Código General del Proceso, se dispone corregir la placa del vehículo automotor objeto del presente trámite, dentro del numeral “**TERCERO**” por el cual dispuso oficiar al Parqueadero J&L para la entrega del vehículo a la parte deudora del auto que declaró terminada la solicitud de aprehensión y entrega mobiliaria del vehículo automotor de placas **KWU-519**, calendado 8 de febrero de 2023 (num. 17, e.d.), y no como allí se señaló, quedando del siguiente tenor:

“(…)

TERCERO. OFICIAR al PARQUEADERO J&L, ubicado en BOGOTÁ – GUASCA KM. 1 GACHETÁ, CEL: 3502778434, para que proceda a hacer la entrega del vehículo automotor de placas **KWU-519**, a la parte deudora **ISMAEL BECERRA RODRÍGUEZ** y/o quien se encuentre debidamente autorizado para ello, como consta en el Acta de Inventario No. 561 del 10 de diciembre de 2022 [num. 14, e.d.].

(…)”

En lo demás, la providencia continúa incólume.

Finalmente, secretaría líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e9e898f7873d1f61319afb17ab7c7ed1beb79c3ab97da8d07670e8ec4192c6d**

Documento generado en 28/02/2023 06:01:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>